

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 4983** *Resolución de 5 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 720/2017 y 729/2017, interpuestos ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Audax Green S.L.U. y Asociación de Empresas para el Desimpacto Ambiental de los Purines, han interpuesto los recursos contencioso-administrativos núms. 720/2017 y 729/2017 respectivamente contra la Orden ETU/1046/2017, de 27 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2017, se aprueban instalaciones tipo y se establecen sus correspondientes parámetros retributivos, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 5 de abril de 2018.—El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.